

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 15 de Diciembre de 1891.

Núm. 3.077

LOCUMBA

De la acreditada fábrica
de M. Adrian Ward,
ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo
DE HEBRA
Y PICADURA EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente
L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA
magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.
Emilia Pardo Bazán,
se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

BAZAR Y JOYERIA

de **Alberto S. Offner.**

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Guayaquil, Setiembre 23 de 1891.

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena	S. 3.—
“ Baerisch Bier, Rubia “ “	3.—
“ Culmbacher Bier, Negra “ “	4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S. 2.—
1 “ “ “ Rubia	2.—
1 “ “ “ Negra	2,50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3,60
1 “ “ “ Negra	4,80
1 Botella entera Blanca o Rubia	40
1 “ “ Negra	50
1 Media botella Blanca o Rubia	20
1 “ “ Negra	25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal	S. 6.—
50 libras	3.—
25 id.	1,50
12 1/2 id.	80
Libra	10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS
de **PARTAGAS y Ca.**

Industria Nos. 152, 154, 158, 160

HABANA. AVISO.

Agradados con los honores de **PROVEEDORES DE LA REAL CASA** y la autorización para el uso de las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productores de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que suavemente se falsifican los cigarrillos **PARTAGAS**, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M., y adornándolas con el escudo de la **REAL CASA**.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva faceta milé de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones conllevan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG

Decididamente algunos de nuestros colegas de la prensa local no entran en cuenta el peligro que entraña para el país la propaganda inopinada y sistemática en contra de los poderes públicos, so color de sus- tantar tal cual doctrina más o menos sensata, tal cual aspiración más ó menos decorosa.

Va ya para no medio año que venimos sosteniendo una ruda campaña periodística con los gratuitos enemigos del doctor Flores y ociosos heraldos del tradicionalismo que, según el decir, del más exaltado, va pa- so á paso, por sobre todo obstá- culo, camino del solío.

Pero hemos debido esperar más hidalgúa, más buena fe en los sedicentes voceros de la causa del pueblo, y ocurre precisamente todo lo contrario. Han puesto en práctica el inmorral principio cuya enun- ciación se atribuye á los hijos de Loyola: el fin justifica los medios, han dicho, y allí se es- tán, impertérritos, en su labor diaria de difamación y desprec- tigio, preparando, acaso, los elementos para la vuelta, en- tre los que, sin duda alguna, el principal, el descontento inspi- rado en las masas, exacer- bándolas en nombre, de las li- bertades perdidas, de leyes con- culeadas y de soñadas espe- ranzas de mayor bienestar y de mejora.

El debate eleccionario ha degenerado lastimosamente en una disputa tabernaria y es punto menos que imposible llamar al orden á quienes así vociferan en el desatentado afán de hacer creer al pueblo cecos, que ellos y únicamente ellos tienen la razón.

Si la historia hubiera de adoptar los datos ofrecidos por la prensa fusionista para que con ellos recaiga abrumador y terrible el fallo de la posteridad sobre el actual gobierno ecuatoriano, cuán mesquino, cuán odioso, eván distinto ha- llaríamos al Poder Ejecutivo, que se ha limitado á respetar y hacer que se respeten todas y cada una de las leyes vigentes, hecho de que no hay casi ejemplo en los anales de la República.

La inverecundia de que tanta y tanta verdegozada gala se viene haciendo, á propósito del sufragio, es ella misma una de las muchas, y la más palmaria prueba del régimen de libertad y tolerancia con que el Doctor Flores ha caracteri- zado altamente su período de mando, resultando de su cir- cunspección, de su republica- nismo,—y lo diremos de una vez—de su bondad ingénita, que es, con mucho, el magis- trado que ha sufrido los peores y más amargos vituperios de los mismos á quienes no ha hecho otro agravio que dejar- les en completa libertad de juzgar sus actos administrati- vos, aun á riesgo de sentir un profundo menoscabo en las augustas funciones que desem- peña honradamente, á satis- facción plena de los hombres de bien, dentro y fuera del país.

Quiénes así proceden no percatan, no, no han podido detenerse á reflexionar el daño incalculable que causan con tamaña perversion del criterio público y con tan obcecado extravío de la opinión, por más que esta haga justicia en la postrera instancia al manda- tario bien intencionado y patrio- ta que ha logrado mante- ner la paz inalterable, sin per- secuciones ni violencias, aparte de que ha realizado varias reformas trascendentísimas que sólo podrá apreciar en su verdadero valor el juez incor- ruptible de la posteridad.

A las malignas sospechas de participación del Doctor Flo- res en los provechos que re- porte el arreglo de la Deuda Externa, ahora se agrega otra inyectiva no menos insidiosa y temeraria, suponiendo que se persigue la enajenación del Archipiélago, porque así lo anuncia un colega extranjero en ese estilo sensacional, aun cuando vago, del diario me- ricano.

¿No sabe "El Tiempo" que esa negociación es imposible, puesto que de antemano la prohibe nuestra Carta Funda- mental? ¿No comprende el colega que, aun cuando no existiese la prohibición, el asunto sólo podría efectuarse después de un examen madurísimo de la Representación Nacional?

Entonces ¿á qué viene la insidia? No sólo falta la hidalgúa; falta también la cordura.

Colaboración.

LAS VÍBORAS.

Las víboras abundan ¿en dónde? En la boca del fusionismo. Allí hay un nodo repleto que está arrojando torrentes de veneno en el gran partito nacional que, en uso de un derecho legitimo que le corresponde, la Constitucion garantiza en el título de la candidatura de Sr. Dr. Luis Cordero, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Se ha abandonado lastimosamente la discusión tranquila y razonada, que resuelve con ventaja los más arduos problemas sociales, y se ha convertido el actual debate electoral en un ester- colero rufn, en donde se alzan vapores moféticos que producen la fiebre de las pasiones y matan el porvenir social.

Nada se respeta hoy: el honor, la dignidad, el patriotismo y la rectitud de mira, están pendientes de los tiros envenenados de la maledicencia y la calumnia.

Tampoco hay hombre bueno en el Ecuador.—A todos se les juzga tras el prisma del bando en que está afiliado.

Ni sus antecedentes, ni su conducta inmaculada, ni sus merecimientos personales, ni los grandes servicios que ha prestado á la Patria en épocas difíciles, tienen ningún valor en los reales del fusionismo. "Todos son oligar- cas, argollistas, escritores venales y asalariados aspirantes, empleomaníacos, enemigos de Dios y de los hombres. Sólo en el campamento enemigo se hallan la verdad, el derecho, la justica, la ley, el patriotismo y la libertad. Tú sólo sanctus, tú sólo dominus, tú sólo altissimus.

á lo romano, á lo antiguo, dice Cas- telar. Demóstenes decía, que ser patriota es sentir, es amar, es aborrecer, co- mo siente, como ama, como aborrece nuestra patria; nosotros decimos que el patriotismo moderno es amar á la patria, pero amar más la justicia, por- que la patria muere cuando no tiene justicia, esa luz de Dios que cae sobre la tierra.

La intemperancia de lenguaje en los partidarios de la fusión, ha llegado á su colmo. Ni el cambullón del partido progresista se ha escapado de los desahogos partidarios cristianos.

Antes de que se exhiba su candidatura, era considerado como una de las glorias nacionales por su virtud, por su talento y por sus grandes servicios prestados á la Patria con honor, dignidad y desinterés.

Apenas se lanzó su nombre á la consideración del pueblo ecuatoriano, las víboras se agitaron para clavar con diente agudo y cavenenado en su reputación y buena fama.

Tráilor se le ha dicho, especulador con los ideales públicos, sanguinario y por último prevaricador, hasta denunciar una supuesta infracción de ley, cometida como concejero del cantón de Cuenca y someterle á un enjuiciamiento criminal, no sin la esperanza de salir con la marca infame de miserables calumniantes.

Dentro de breves días brillará el sol de su inocencia en todo su esplendor y las víboras se separarán en las cavernas lóbregas y profundas de donde salieron llenas de vengancia, rabia y desprecio.

¿Qué fuera de la virtud si estuviera sujeta á la mordedura de las víboras? El día de la reparación no se deja esperar y la inocencia sale purificada de la calumnia, como el oro del fuego de crisol.

Las virtudes como muchas resinas, necesitan andar al fuego de la calum- nia, para llenar el aire de perfumes, han dicho un escritor contemporáneo.

Y las víboras no respiran en aire lleno de perfumes, sino en gases moficos que se alzan de estercoleros in- mundos, para aumentar el caudal de veneno que llevan en su seno. "La intranquencia en política espe- cialmente, es madre de muchísimos desastres que acarrear funestas é irre- parables consecuencias, que no oportan por desgracia sólo aquellos que la motivan, sino la generalidad de los habitantes sin haber tenido la más leve culpa ni participo en los aconteci- mientos.

Los ánimos en circunstancias como las que se nos esperan, no hay mejor medio que la tolerancia, para no verse en el triste caso de recurrir á las vías de hecho, pues esto puede originar in- finitos males hoy que tanto hemos ganado ya en el ejercicio de las prácticas republicanas." El Gobierno ha dado testimonio de su tolerancia limitada, siempre que no se altere el orden público, pues falta- ría á sus deberes si viera con indiferencia que los trastornos ó el desacato á los preceptos de autoridad tomaran alarmantes proporciones, en perjuicio del bienestar común que está obliga- do á mantener.

Los libertades por amplias que sean tienen alguna limitación y se compren- de que no pueden invadir los derechos ajenos, por cuanto romperían el equilibrio social y vendría á imponer- se la anarquía con toda su espantosa cohorte de calamidades.

"Tolerar para que toleren, debe ser siempre la divisa de los partidos; y de no ser así las guerras serían sin cuar- tel y la destrucción el fin de todo, lo cual no es moral ni aún humano."

Y esa tolerancia se encontrará en el bando de la fundición? No, señores. Matón es una argolla de negras pasiones, allí lo tenéis lanzando men- tiras, denuestos y calumnias contra todos los que se oponen á sus miras parti- dariantas.

Virulencia é intranquencia: hé aquí su política. "Cuerpo bombástico, pero vacío y hueco en el fondo. "Me estoy opusiendo, armados á la Pa- quino, sobre falso fundamento, sin apoyo sólido. "Cabeza grande; pero aunqne abra- de ligera y fofa || La cabeza || || || ... || No la toquéis, soldada pronto, arrojada lejos || "Ni de víboras hay en la bo- ca ||"

ADORNAR EL HOGAR.

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO ó CUPROPORTO. Tiene Ud. una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hermano, Hija, Hijo ó Amigos? Si es así he aqui para oportunidad muchos natural empleamos artistas hábiles, mantenemos solamente retratos bien acabados y no ampliaciones recortadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

Precios de Retratos al Crayón.

- DE PRIMERA CLASE SOBRE TELA SIN MARCO. Remitidos en un tubo por correo certificado: Retrato de Busto 10x12 pulgadas \$2.50 " " 14x17 " " 3.50 " " 16x20 " " 4.50 " " 18x22 " " 5.00 " " 20x24 " " 5.50 " " 22x24 " " 6.75 Dirijirse los pedidos á los Sres ...

A. KARPEN & C^o, Artistas

33 River St. CHICAGO, ILL. Varíos vecinos de la calle del Teat- ro se nos han presentado quejándose de que en la ciudadela, que ocupan en esa calle los chinos tienen por cos- tumbre todos los días cocinar opio para el consumo de toda la colonia que va allí con el objeto de fumar, y como esas emanaciones son nocivas, á la salud, nos encargo, ponerte en conoci- miento de la Policía, para que tome las medidas que la gravedad del caso requiere.

En la 1.^a cuadro de la calle de la Municipalidad, frente á la portada Sur de la Plaza del Mercado, se ostentan varios montones de basuras que des- penden un hedor insopportable apenas pue- de creerse que en la calle más central existan esos adornas, —de allí puede conjeturarse lo que será en las calles apartadas. "Qué dice usted de esto, señor Co- misionario Municipal? "Telégrafo Nacional.—Estado de las líneas telegráficas: La de Guayaquil á Baba, franca so- lo hasta Jijipapa, La de Guayaquil á Quito, franca sólo hasta Abaquí. La de Daule á Pueblo Viejo, franca sólo hasta Viechos.

Bombas de guardia. Hoy hacen la guardia de depósito, la Compañía "Guayas" número 9; co- so hacberos y otros tantos Guardias de Propiedad.

Boticas de turno. Hacén este servicio en la presen- te semana las siguientes: La "Botica de la Marina" situada en el Malecón y la "Botica Alemana" en la intersección de las calles de la Aduana y Testro. Fases de la luna. Luna llena el día ... 15 Cuarto menguante el ... 23.

Temperatura. Termómetro cenitrado á la sombra: A las 9 a. m. ... 36º A las 3 p. m. ... 26º Temperatura media ... 28º

ENTERREDORES ó ENTÉRROGO. "Vino Charal" Inocorable.—Márceos Reina, el connojado Marcos Reina que ayer, no más, salió libre de la cárcel des- pués de un prolongado encierro, ha vuelto á caer en el garlito, es decir en la Reja, por su apego á lo ajeno. Ni el espectáculo de Sábado en que desempeñó el triste papel de ven- dugo, ha sido parte á contener al sn- dodicho en su criminal carrera. Raro es que no haya sustraído algo que el infeliz Holguía, llevara hasta el patibulo. Con tales antecedentes el señor In- tendente debe tomar ya otras medidas con ese ratero incorregible.

José Jaime, menor de edad, que se troó anoché desde el muelle princi- pal al río, con el objeto de bañarse, se perdió fatalmente, hasta hoy, en que se ha encontrado el cadáver. Anoché mismo estubo á punto de ocurrir análoga desgracia con cuatro niños que, montados en una bailista, se los llevaba ya la corriente, desde el Conchero, evitándose por el oportuno auxilio de una canoa. Los agentes de Policía deban estar siempre alerta para prevenir tan pe- ligrosas travessas.

Asesinato frustrado.—Registran- do nuestros canjes del Norte, nos he mos informado que el doctor don Roberto Sáncas, Presidente de Nicaragua, ha escapado de ser víctima de un ase- sinato aleveso, premeditado por los enemigos desalmados del orden, quienes venidos en el tiempo legal, han apela- do al crimen, para dar muerte á un magistrado elegido por la voluntad del pueblo, pero Dios, que vela por la vida de los representantes de la legalidad, hizo que la esposa del Presidente sin- tieria un ruido en el tejado del dormi- torio por donde trató de bajar el ase- sino para consumir el crimen y apa- gara en seguida la luz para hacer per- dular la vista al asesino y ocurrir en seguida por la guardia.

Vino esta y capturó al agresor cuan- do éste había roto ya las cañas del te- cho.

Los opositores sistemáticos son ... "El Correo Nacional" de San Sal- vador que trae la noticia; demonios que llevando la tea de la discordia, en- tienden la hoguera de los motines y de las guerras entre repúblicas herma- nas. Tomen cuenta, pues, todos los Gobiernos de los hechos de semejan- tes pasarracos, y absténganse de con- servar en su seno, porque son buitres que les sacarán los ojos. "The World's Columbian In- Exposition". SUELTOS.

El Consejo de la Sociedad de las Bellas Artes, que al mismo tiempo es la Comisión Real Británica de la "World's Columbian Exposition," después de haber oido la relacion entusiasta de los Sres. Comisionados, Sir Henry Woods y James Dredger, acerca de sus recientes investigaciones comerciales á la Exposición de Chicago, ha decidido nombrar subcomisiones para ha- cer, bellas artes, las Indias, las colo- nias, obreros de ingeniería, manufactu- ra, electricidad, agricultura, minas y minería, tejidos y trasportes, además una de trabajo de las mujeres que co- mpezará con la Junta de las Señoras en Chicago. También decidió coman- dar á las Cámaras de Comercio y Co- misiones locales de Inglaterra para que presten su ayuda.

ARTIMANA TAN NECESARIO COMO INTÉL.

El conocido maldiciente del Azuay objeto de la animadversión y el arco de la gente sensata, acaba de lanzar otro de sus rufnes papeles, con el perverso designio de engañar á la Nación, dándole á entender que el Dr. Luis Cordero tiene sobre sí un gran juicio criminal, que ha de inhabilitar ó enemistarlo para la elec- ción de Enero. Escarbando el miserable en la Secretaría municipal del cantón, ha ido á dar con el magnífico hallazgo de que los Concejales Señores Cordero, Malo [Eugenio], Garzón y Ordoñez [Manile] no han prestado el jurame- nto oficial, ni jurado de ser demeritados por cargo. Este descubrimien- to, precioso para él para otros que se le parecen, ha sido el móvil de la

Crónica.

Calendario.

Mañana, miércoles, 16 de Dicie- mbre.—San Valentín martir y sata Albino virgen.

denuncia mandada hacer, por medio de un joven inexperto, de la Exma. Corte Superior, la que se dictado, como era natural, el auto correspondiente, para iniciar la causa.

Después de pocos días se habrá pronunciado ésta, y tanto el pregonero de la difamación como sus ignorantes y aturridos cómplices, quedarán indignamente derrotados, porque probar, hasta la saciedad, que es una calumnia la tal denuncia, que se hizo un hecho incontrovertible en que los Concejales sobre dichos representantes su juramento, el día 24 de noviembre de 1888.—Ya veremos qué se nos hacen los visos intrigantes.

Y no han de valerle vulgares indirectas contra el Exmo. Tribunal, porque así como se sabe y está acostumbrado a cumplirlos, con rectitud y serenidad, prescindiendo de sandias innovaciones políticas y olvidando nombres propios, para pensar solamente en la justicia y en la ley.

Los indicados tienen plena conciencia en un pronto fallo absoluto; porque saben cuánta es la honradez e integridad de sus jueces, y cuán arraigado el fundamento de la extravagante denuncia, propia de tintoriles ramplones.

Los que no carecen de vergüenza

Cuenca, Dbre. 7 de 1891.

[De una hoja suelta.]

CRONICA
OFICINA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL ENFERMO JURIDICO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES.

Se purió la mitad del pleito, mis queridos compinches! Salí fuera fuera famosa pretensión de que se le culmine al señor Aguilar! Leed la que que acaba de darme quien sabe algo más que yo. Supongo que para desengañaros como éste, se habrá inventado ese reírán que dice: al primer lapso currupas.

Cuenca, Diciembre 7 de 1891 a 1. La Corte Superior tiene que limitar su resolución al punto relativo a la nulidad de los escrutinios, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 62, inciso 2º de la Ley de Elecciones, pues no entra en sus facultades legales el resolver como alguna respecto de la idoneidad de los individuos llamados por el voto popular al desempeño del cargo de Concejales Municipales. Por tanto, el doctor José Peralta, por su parte, y los Concejales doctor Luis Cordero y Mauricio Garzón, por la otra, presenten, dentro de tercero día, las pruebas relativas a los hechos alegados en sus respectivos pedimentos, teniendo en cuenta el punto a que debe contraerse la resolución.—Ariza.—Corral.—Cuesta.—Landívar.

Proveyeron y firmaron la providencia anterior los señores doctores Rueda María Arizaga, Presidente, y Juan de Dios Corral, Ministros de esta Corte Superior, Victor Cuesta y Joaquín Landívar, Concejales nombrados. Cuenca, Diciembre siete de mil ochocientos noventa y uno.—El Secretario Relator.—Malo.

Probable es que suceda lo mismo con la otra mitad de mi denuncia. Y todavía habéis de ser tan flojos; que os dejéis de mis astucias abogadiles.

Jofaph.

Cuenca, Diciembre 6 de 1891.

[De una hoja suelta.]

CRONICA
OFICINA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL ENFERMO CONTRA LOS CUATRO CONCEJALES Nº 2º.

Miñanos, señores cofrades del argentinismo central! Leed la pieza que mis cuatro contentores han presentado a la Excelentísima Corte Superior.

Disque intentan aplicarme aquello del *Evangelio Ex ore tuo te iudico, terre nequam*.

En fin, *quod scripsi scripsi* vélgate la salida de nuestro ascendiente Poncio Pilato.

Como he de negar que el artículo se me dio? Aquí lo tenéis. Compañercederos! Comete uno ciertas tonterías que tracn gravísimas irreparables.

Editorial del Nº 17 de "La Libertad" dado a luz en Diciembre de 1891.

"El veinte se instaló el nuevo Consejo Municipal, bajo la dirección del Sr. Dr. Manuel Vega, el cual fué designado para Director, por unanimidad. En seguida fueron elegidos, respectivamente, de Presidente, Vicepresidente y Secretario, los señores Dr. Juan Bautista Vázquez, Dr. Don Luis Cordero y Dr. Federico Malo, quienes toman posesión de sus

cargos, previo el juramento de estilo. Tienen, por muy acertada la elección de los mencionados señores, ya que ciencia, desinterés, civismo, y, sobre todo, independencia de carácter, son elementos indispensables para que nuestra Municipalidad llegue a reorganizarse y marche a derechos.

Nada es más merito en las practicas parlamentarias y en el conocimiento de las leyes, que el lustre jurisperito don Juan Bautista Vázquez, de suerte que la presidencia de este ciudadano es una garantía de acierto para el ayuntamiento cuencano.

El honorario emite nente don Luis Cordero merece también el honoroso cargo por el cual le llamaron sus colegas; pues sus vastos conocimientos, su *conduita politica sin mancha* y su decidido apoyo al progreso, le colocan en el número de los preclaros hijos de la Patria.

El señor don Federico Malo es nuevo en la politica del país; pero sus relevantes dotes, su claro talento, sus principios acrisoladamente democráticos, le hacen digno de ocupar altos puestos en la administración publica. El Sr. Malo lleva al Consejo ese republicanismo puro y entusiasta que sólo puede abrigar la juventud generosa.

Ha sido muy digno de elogio el noble porte de los Concejales, liberales, al tratarse de elegir los demás empleados del Municipio: nada de esa ciega intorsigencia contra los afiliados al partido conservador, nada de ese compadrazaje, que tanto de grado a los cuerpos colegiados, nada de esa purbible distribución de empleos entre un círculo dado, nada de viejeras ni de esas ridículas de antaño, hemor observado en el Concejo de ahora.

Triunfantes en su mayoría los liberales, han prestado, no embargante, a conferencias con la minoría conservadora, lo cual no hubieran hecho los *caudillos*, caso de hallarse victoriosos. Ana más esa mayoría liberal, de quien todo lo temían los tradicionales báiles, háles hecho concesiones importantes en el nombramiento de empleados; concesiones tanto más grandes, cuanto que para nada necesitaban los liberales del voto de sus adversarios, estando como están en mayoría. Quizás esta conducta haya sido tomada por debilidad, por los que desean poner en planta la ley del tallo; pero lo que se ha tenido en mira es darles a los conservadores una lección de *generosidad*, y manifestarles que los empleos públicos no son el patrimonio de ciertas familias ni de un sólo partido, sino de los ciudadanos que son acreedores a ellos por sus cívicas virtudes.

Si la oligarquía hubiera triunfado, ciertamente que ningún liberal, por lleno de méritos que fuese, habría obtenido un empleo; y por el mismo caso nuestro partido, cuyo lema es *desmilitar y nobleza*, ha querido emplear a algunos conservadores, si bien pido muy bien decirles: *no por ojo, y diente por diente*. Los liberales no han menester sueldos para servir la sagrada causa de la Patria: por lo contrario, el único premio de nuestros labores es el oírlo de los perversos y la secreta satisfacción de haber cumplido noblemente nuestro deber.

¡Qué impertinencias las que ful a estampar en el tal artículo! Y ya las ha leído el Tribunal y naturalmente se habrá reído de mi falta de consecuencia y de memoria!

La cuestión es perdida, cofrades. En mala hora les ofrecí a ustedes ganga con contes. Mañana les daré otro desengañado... Quien da lo que tiene no debe más.

Jofaph.

Cuenca, Dbre. 8 de 1891.

[De una hoja suelta.]

AVISO.
ESTA SI QUE ES UNA VERDADERA GANGA

En mi afán de corresponder al favor que el público dispensa a la soda que elaboro en mi fábrica, no he omitido medios para mejorarla y poner al alcance de todos su consumo.

La bebida que ofrezco en venta, es indudablemente la más exquisita, refrescante y pura que se elabora en esta ciudad; y la mejor prueba de esta afirmación es el gran consumo que se hace de ella.

El precio en que la vendo es de lo más módico. Una docena de botellas grandes de doce onzas cada una, se expende a cuarenta centavos de suere, precio muy inferior al precio en que se ha vendido hasta ahora.

A fin de evitar fraudes, he resuelto envasar mi soda, desde la fecha, Miércoles 16 de Diciembre, en botellas blancas, en las que se leerá en letras grabadas las frases: —"FABRICA DE SODA.—PROPIEDAD DE JUAN T. FIORAVANTI.—Guayaquil". — Los tapones se-

rón de color azul de Prusia y llevarán gravadas las iniciales.—J. T. F.

Troyes decidido a perseguir ante los Tribunales de Justicia a los que hijerieren uso de mis botellas para envasar la soda u otro liquido que ellos elaboren, a fin de hacer recetar todo el rigor de la ley sobre los defraudadores que engañan al público, apropiándose marcas ajenas de fábrica.

Probad in soda, y os convenceréis de que es sin disputa la mejor.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1891.

JUAN T. FIORAVANTI.

15 días

Avviso del Día.

PREGUNTA.
Los quebrados y los quebrados fraudulentos, tienen representación civil y social? Pueden estos estar al frente de alguna Empresa ya periodística, ó ya como Agentes de alguna lotería?

Merecerán estos visos de profesión, la confianza pública?

Comerciantes.

Inserciones.
ADHESION

En la capital de la Provincia del Azuay ha sido exhibido, como candidato para Presidencia de la República en el próximo periodo constitucional, el señor DOCTOR DON LUIS CORDERO, cuyos profundos conocimientos, acendrado patriotismo y grandes servicios prestados a la Nación, son títulos más que suficientes para que, con justicia, figure entre los primeros hombres de nuestra patria y obtenga el voto de todos sus connacionales.

Al adherirnos con entusiasmo a su candidatura, los infrascriptos vecinos del cantón de Gualaquiza, esperamos que, con su exaltación al poder, asegurará el Ecuador una era de paz y de progreso.

Sigasí, Setiembre 28 de 1890.

Guillermo Vega M., Manuel A. Dávila, Miguel I. Vega, Dor. Remigio Palacios, Manuel Vintimilla, Antonio Vintimilla, Hilario Espinosa, David Arévalo, Martín Tello, Ignacio Samaniego, Manuel F. Devés, Castro Merchan, Alejandro Arévalo, Mariano Lujá, Guillermo Salazar, Juan de la Cruz Zamora, Agustín Herrera, José Antonio Arévalo, Calisto Sánchez, Cecilio Román, Hilario Arzenteles, Federico Avila, Vicente Samaniego, Manuel R. Buele, Bernardino Brito, Carlos Belisario Zamora, Rosendo David Zamora, Ignacio Samaniego S., Esteban Arévalo, Luis Piñán, Simón Llano, Cecilio Samaniego, Eusebio Samaniego, Alipio Ulloa, José M. Sánchez, Pablo Sánchez de Pérez, Francisco Pérez Manuel Segarra, Daniel Francés, José Manuel Ramos, Domingo Astudillo, José Antonio Gómez, Julián Luñeha, Baltazar Gárdenas, Manuel David Arévalo, Félix Espiritu Chacha, Ezequiel Segovia, José Manuel María Macas, Juan Bautista Sánchez, Francisco González, Manuel Fajardo, Manuel Jesús Brito, José Li no Reinoso, Juan Antonio Guezada, Luis David Segarra, David Avila, Manuel Sánchez, José Antonio Reinoso, Pedro Sánchez, Manuel Murillo, Manuel Marín, Luis Marco, Agustín Piedra, Luis Nicanor Galarza, Ignacio Pacheco, Ascencio Zamora, Miguel Jiménez, Bernardo Coronel, Pacífico Tenocora, Manuel Avila, José M. Ortega, Vicente Calle, Juan Angel Cabrera, Tomás Iñiguez, Victor Sánchez, José David Jiménez, Paulino Samaniego, Julián Brito, Fidel Ortega, Gregorio Llano, Santiago Zamora, Benjamín Tello, David Tello, Pio Sánchez, Antonio Cabrera, Severo Bustamante, Manuel Q. Brito, Victor Sánchez, Belisario Pezantes, Manuel Brito, Eloy Pérez, Ignacio Salinas, Manuel Placencia, Mariano Landívar, Lorenzo Ortega, Pedro Benavides, Nicanor Astudillo, Adolfo Coronel, Andrés Virel, José Manuel Orellana, Juan José Lafabe, Filiberto Placencia, Manuel López, José María Tello, Andrés Ascencio Sauteros, José David Tello, Agustín Sánchez, Vicente Segarra, Angel María Sánchez, Manuel Fidel Samaniego, David Samaniego, Lorenzo Tello, Pedro Vázquez, José Manuel Castro, Santiago Salinas, Victor Sarmiento, Juan José Sarmiento, Juan Castro, Manuel Castro, Jacinto Avila, Manuel Cecilio Saúiga, Javier Saúiga, Antonio Saúiga, Isidoro Brito, Salvador Quiro, José Miguel Mollina, Jacinto Arévalo, Manuel Jesús Avila, Francisco Tello, Angel María Samaniego, Joaquín María Sánchez, Miguel Antonio Sánchez,

Alberto Vázquez, Juan Ignacio Salinas, Tomás Vázquez, Antonio Tello, Jesús Salvador Jiménez, Juan Agustín Cabrera, Pedro Samaniego, Abelardo Súñiga, Mateo Vintimilla, José Rosario Avila, Manuel María Brito, Fidel Moscoso, José María Saúiga, David Domingo Cabrera, Belisario Avila, Fidel Saúiga, Juan José Arévalo, José Manuel Castro, Fidel Morales L., José Manuel Arévalo, Carlos Antonio Alarcón, Darío Cuesta, Manuel Ulloa, Ezequiel Morocho, Gerónimo Mochi, Daniel Alvarez, Manuel Antonio Ortega, Daniel Banda, Elijías Pezantes, Juan de la Cruz Placencia, Sebastián Cosco, Baltazar Padilla, José Antonio Palla, Máximo Landín, Pedro Celestino Sánchez, Vicente Sisimilla, Justo Pastor Sánchez, Eustaquio Co-yago, José Antonio Sánchez, Manuel Ascencio Menaicela, Manuel Iñiguez, Daniel Saúiga, Fidel Grandu, Benigno Brito, Alejandro Placencia, Nicanor Lituma, José Manuel Jiménez, José Miguel Quezada, Julián Coronel, Silvestre Coronel, Braño Galarza, Luis Abraham Brito, Manuel María Chacha, Baltazar Ortega, Jacinto Arévalo, José María Pérez, Vicente Márquez, José Manuel León, Miguel Arévalo, Juan Astudillo, Cosme Arévalo, Manuel María Ochoa, Juan de la Cruz Padilla, Juan de Dios Carpio, Luis Carpio, Baltazar Moscoso, Benjamín Placencia, José Manuel Sánchez, Mariano Placencia, Juan Maldonado, Francisco Astudillo, Daniel Maldonado, Enrique Lituma, Cecilio Placencia, Antonio Ortega, Tiburcio Castro, Fernando León, José Manuel Pérez, Nicolás Chimbaicela, Moisés Galarza, Manuel Llivichusha, Luis David Segarra, Carlos V. Sánchez, Eloy Chaca, Julián de Jesús Cerdas, José María Coronel, Martín Galarza, Aníbal Salinas, Melchor Pezantes, José Lorenzo Pezantes, Vicente Ortega, Bartolomé Morocho, Leocadio Yaguari, Jerónimo Inga, Luis Salazar, Domingo Sánchez, Manuel María Jiménez, Tomás Samartín, Manuel Arévalo, Bernardo Illscas Enillio Samartín, Martín Alemán, León Samaniego, Manuel María Reinoso, Manuel Samaniego, Marcelino Rivera, Miguel Antonio Pucote, Mariano Benavides, Benigno Castro, Hermenegildo Salinas, Angel M. Ortega, José Jaramilla, Fidel Castro, Manuel Castro, Anarciso Salinas, Domingo Liduma, Gerardo León, Manuel Jesús Castro, Teodoro León, Manuel María Espinosa, Isidoro Rivera, Manuel Ordóñez, Julián Tello, Antonio Tello, David Jesús Samaniego, Elijías Sarmiento, José David Montesdeoca, Serafín Montesdeoca, Matías Arzenteles, Leandro Castro, Manuel Jesús Yaguari, José María Clavijo, Baltazar Jimenez, Timoteo Quezada Agustín Quezada, José Victor Jiménez, Jacobo Jiménez, Manuel Antonio Placencia, Baltasar Orellana, Luis Alemán, Antonio Coronel, Baltazar Domínguez, Isidro Samaniego, José Joaquín Torres, Juan Cristóbal Samaniego, Benigno Castro, Belisario Benavides, Hilario Benavides, Manuel Portillo, Angel María Puente, Trinidad Leida, Angel María Samaniego, José Pantaleón Sarmiento, Andrés Tello, Manuel Vélez Tello, Francisco León, José Velez León, Manuel Ignacio Samaniego, Marcial Sarmiento, Manuel María Castro, Santiago Rivera, Miguel Antonio León, Esteban Tello, Eulalio León, Lucas Castro, Carolina López, Antº Samaniego, Miguel Tello, Narciso Castro Francº Saúiga Miguel Salinas, José María Alvarez, José Manuel Pezantes, Benjamín Pezantes, Victor Samaniego, Manuel Samaniego, Santiago Alvarez, José David Brito, Manuel Próspero Brito, Martín Alvarez, Baltazar Brito, Fidel Máximo Brito, José Ramón Pezantes, Manuel Jiménez, Manuel Pezantes, Justo Pastor Pezantes, Lucas Alvarez, Antonio Matara, Guillermo Pezantes, Elicso Brito, Justo F. Jimenez, Salvador Samaniego, Juan María Pezantes, José Pérez Malla, Emilio Alvarez, Manuel Ezequiel Alvarez, Faustino Jiménez, Antonio Pezantes, Abel Pezantes, Teofilo A. Pezantes, Pedro Matabilo, Manuel J. Ortega, Pedro Jiménez, Vicente Pezantes, Antonio Pezantes, José E. Pezantes, Ezequiel A. Pezantes, José María Chimbo, Bartolomé Blanco de Alvarez de Brito, Angel María Orellana, Luis Brito, Manuel Orellana, Juan Antonio Cajarasca, Paulino Fernández, Anselmo Grandu, Manuel E. Samaniego, José María Vari, Manuel Jesús Vari, Casio Malla, Manuel Navidad Quillo, Miguel Angel Ayora, Manuel Santos Matabilo, Manuel Cajarasca, José Miguel Cajamarca, Agustín Chimbo, Manuel Eloy Calle, Manuel Sueñito, José Antonio Pucha, Manuel Fernández, Baltazar Matabilo, Francisco Quinchuca, Ramón Zanguitina, Luis Pacifico

co Alvarez, Pedro Delgado, José Manuel Víctor Samaniego, Jacinto Samaniego, Manuel David Chimbo, Manuel Félix, José Antonio Pucha, Manuel Ramón Yaguari, Tomás Fernández, Francisco Javier Fernández.

Vecinos de la Parroquia de San Bartolomé.

Los vecinos de la parroquia de San Bartolomé, nos adherimos a la candidatura del esclarecido ciudadano Sr. Dr. Don LUIS CORDERO, para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional.

San Bartolomé, Sibre. 28 de 1891.

Virgilio Abad, Alejandro Alvarez, Serafín Cabrera, Guillermo Vázquez, Juan D. Vázquez, José A. Vázquez, Angel B. Vázquez, J. Nasario Montesdeoca, Ventura Guartatuga, Juan Yaguari, Juan José Tenocota, Ciriaco Quichimbo, Antonio Aguilar, Gabriel Carchipulla, Ignacio Loyola, Angel María Pilico, Mariano Toledo, Francisco Corte, Crisanto Frías, Pablo Inga, Manuel J. Grandu, Juan Pachar, Pablo Mayasari, Justo Cumbe, Mateo Mejía, Marcelino Llivichusha, Esteban Yaguari, Paulino Yaguari, Nicolás Migatama, Cayetano Yaguari, Manuel Cañar, Ramón A. Pachar, Juan María Pachar, Guillermo Atarguana, José Daniel Loyola, Pedro Quichimbo, Tomás Quichimbo, Manuel Mosquera, Manuel Loyola, José Salinas, Casiano Carta, Gaspar Guartatuga, Domingo Casinigua, Isidro Cumbe, Manuel Cumbe, Juan Manuel Atarguana, Ubaldo Yaguari, Felipe Yaguari, Juan Pava, Juan Manuel Atarguana, Manuel Tenescaca, Vicente Yaguari, Pedro Diaz, Pascual Tenocota, Salvador Inga, José María Atarguana, Agustín Espinoza, Leandro Loyola, Ignacio Villa, Manuel Llivichusha, Rafael Guartatuga, José Félix Genuipulla Pachar, Manuel Pezantes, Manuel Brito, Manuel Sancho, Marcelino Guartatuga, Manuel Zuhío C., Vicente Pachar, Santiago Tenescaca, Benardo Cañar, Domingo Yaguari, Prudencio Carrillo, Ignacio Inga, Isidro Saúiga, Manuel Yaguari, José T. Pazán, José María Yaguari, Angel María Loyola, Isaac Calle A., Manuel Tenocota, José Felipe Jenuipulla Pachar.

[Continuará]

Remitidos.
ACLARACION.

Una niña, alumna de una escuela de esta ciudad, tenia la mala costumbre de tomar dinero de sus padres, a hurtadillas, para malgastarlo con sus comodidades. Llegado este hecho a conocimiento de la Directora de la Escuela, hizo saber en el acto a los padres de la niña, quienes la autorizaron a su vez para que autorizara a su hija y la comitiera de tan fea propensión. La Directora entonces púose de acuerdo con un agente del orden para hacer el papel de que la niña iba a ser castigada por la policía, a fin de que no volviera a ocurrir en la misma falta. La niña asustada, lloraba y prometía no tomar otra vez nada sin el consentimiento de sus padres, pero sin que esta medida haya causado desmayos ni *pataleos* en la escuela, como asegura el señor Cronista de "El Tiempo".

Hacemos esta explicación, por un suelto de crónica que trae "El Tiempo" en su edición de hoy, en el que trata de incriminar la conducta de la Directora de la escuela, sin tener en cuenta que no se puede lastimar así no más impunemente a una señorita que siempre ha sido digna y ha cumplido como se debe los deberes de su sagrada misión.

"El Tiempo," ha debido cerciorarse mejor de la verdad, antes de contar al público un hecho falso y de zaherir a una señora; pues, la misma madre de la niña, nos ha referido el caso tal como lo relatamos.

Amigos.

Guayaquil, Diciembre 15 de 1891.

LEWISSON. & CO.
NEW YORK.
IMPORTADORES.

COMPRAN PIELES DE LAVES CON PLUMAS.

Especialmente de Garsas y Cigüeñas Blancas bien curadas.

Dirección 217 y 219 Mercer Street, New York E. U. de A.

APARTADO DE COR O. BOX, 21, REO. P.

LOS **POLVOS** Dentífricos y la Verdadera **AGUA DE BOTOT**

SOLO DENTÍFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS En Usos la *M. H. H.* DEPÓSITO en GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix PARIS Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS

“LOS ANDES.”

ISAAC CALMET

BOTICA CENTRAL. Santa-Rosa

PROVINCIA DEL ORO

Se encarga de Agencias, Comisiones, compra de productos del país, y venta de toda clase de artículos en argentinación.

Tiene espaciosas, seguras y bien acondicionadas bodegas, para depósito de mercaderías.

Los señores comerciantes de Loja, Zaruma, Celica y demás lugares de la Provincia, no pagarán bodegaje, por las mercaderías en tránsito.

Guayaquil, Nbre. 30 de 1891. 1 m.—

PUBLICACION DIARIA.

PRECIOS:

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 0 cts.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... S/ 1.
Cada palabra excedente..... 1. cts.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparían el mismo espacio.

Los suscritores que cambien de domicilio ó de ciudad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á, José Julian González.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas alópatas que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan. — En razón de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendrémoslas muy gustoso en obsequiarles conveniente cantidad de ellas. — Los pedidos á quienes dirijirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Hillingworth, N.º. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

F. V. Reimel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GERENTE

Gran Hotel.

Plaza de “Bolivar.”
A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para

RECEPCIONES

Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Cia

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenos Aires.

LEWISSHN. & CO.

NEW YORK. IMPORTADORES.

COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS.

Especialmente de Garzas y Cigüeñas Blancas bien curadas.

Dirección 217 & 219 Mercer Street, New York E. U. de A.

APARTADO DE COR O. BOX, 21. REO. P.

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSANG
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 8, AVENUE VICTORIA, 8, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Las **PILDORAS de VALLET**
han sido aprobadas y reconocidas por la Academia de Medicina de París, para la curación de la leucorria, de la anemia, de las pérdidas de sangre y del flujo blanco y de todos los estados de agotamiento y debilidad general.
NOTA.— Las pildoras y pequeños botecillos de Vallet son fáciles y fáciles de tomar una vez al día.
Vallet, Fabricación Casa S. FERRER, 18 Rue Jacob, París. No tomar de otros que no sean.

FOTOGRAFIA AMERICANA,
Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando ademas en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,
Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la dentición de los Niños.
Los Collares Royer son los únicos que producen verdaderamente un bien á las Convulsiones, aplicados al cuello sobre la Dentición.
Están en venta en cada uno de los Bares de Fabrica de París. Depósito de los Agentes
Provincia de los Niños ROYER, Alameda 103, en el Plata-Martin, PARIS. Depósito de los Agentes

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La **VELOUTINE**
Preparado al Resque
Por **C. H. FAY**, Perfumista
Paris, 8, rue de la Paix, 8, Paris

NINGUNA ANEMIA RESISTE
HEMOGLOBINA de V. DESCHENS

Imp. de “Los Andes.”